



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

5773

Judici sobre delictes lleus 303/2019. Notificació

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar a FRANCISCO MARTINEZ GARCIA que en fecha cinco de marzo de dos mil veinte se ha dictado sentencia en los mismos, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Il. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación a la denunciada en paradero desconocido FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, la cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia de la misma, expido la presente en Palma de Mallorca a 22 de junio de 2020.

La letrado de la Administración de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

